



**Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de septiembre de 2015, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Rehabilitación (Exp. ASEF-5/15), correspondiente al sector sanitario de 60301 Hospital Can Misses - Área de Salud de Ibiza y Formentera (Hospital Can Misses).**

### **Antecedentes**

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2014 por el que se ratifica el acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 17 de marzo de 2014 por el que se regula la bolsa general de trabajo para el personal estatutario temporal del servicio de Salud (BOIB núm. 39, de 22/03/14), modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 20 de junio de 2014 (BOIB núm. 85, de 02/06/14).

2. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 10 de junio de 2015 (BOIB núm. 94, de 27/06/15) se convocó un procedimiento especial de selección de personal estatutario temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Rehabilitación, correspondiente al sector sanitario de 60301 Hospital Can Misses - Área de Salud de Ibiza y Formentera (Hospital Can Misses).

Una vez vencido el plazo para presentar solicitudes de acuerdo con el apartado 4 de las bases que regulan el procedimiento de la convocatoria, dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas que se anexa a esta resolución.
2. Publicar esta resolución en la web del Servicio de Salud.
3. Informar a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo.



**Govern  
de les Illes Balears**

Servei de Salut

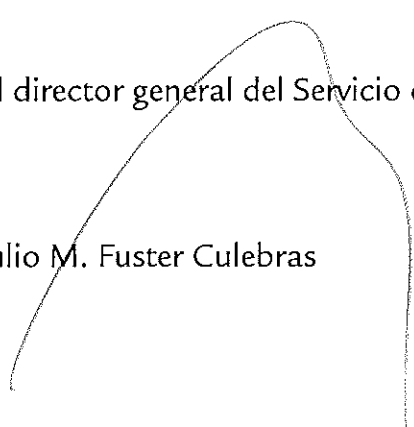
### **Interposición de recursos**

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de la lista para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución y subsanar deficiencias (en caso de que no lo hagan se considerará que han desistido de la solicitud). Todos los documentos deben dirigirse a la comisión de selección y se pueden presentar en cualquiera de los registros previstos en la normativa vigente.

Palma, 16 de septiembre de 2015

El director general del Servicio de Salud

Julio M. Fuster Culebras





**Govern  
de les Illes Balears**

Servei de Salut

**Anexo: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCUIDOS**  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL

CATEGORIA	EXPEDIENTE
Facultativo Especialista de Área de Rehabilitación	ASEF-5/15

ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre
46950725C	BOLADO CUENLLAS, GONZALO
28762174F	MARTIN GUTIERREZ, M <sup>a</sup> DEL ROCIO

EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS, Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN *

(\*) Según los artículos 2 y 3 de las bases de la convocatoria